



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  
TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA

**TRABAJO FINAL DE INTEGRACION**

**ACOMPañAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES  
VOCACIONALES EN LA UNIVERSIDAD  
PERSONAL DE LA POLICIA DE LA PAMPA**

**Jaquelina María Belén OSES**

Estudiante

**Abog. Rodrigo TORROBA**

Tutor

Santa Rosa, La Pampa, 21Junio 2018

## ÍNDICE

	Página
Índice	2
1 Introducción	3
1.1 Problema	4
1.2 Diagnostico	7
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos	11
2. Marco Teórico	12
3. Metodología Cuantitativa	17
4. Destinatarios del Proyecto	23
4.1 Propuesta	24
4.2 Cronograma de Actividades	25
5. Conclusiones	26
6. Referencias Bibliográficas	27
7. ANEXOS	28

## **Capítulo 1**

**\*Tema:** “Acompañamiento de los Estudiantes Vocacionales en la Universidad- Personal de la Policía de la Provincia de la Pampa”.

### **1. Introducción:**

En el año 2003, se firmó un convenio entre la Policía de la Provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de La Pampa. El citado documento pretendía ser un antecedente para vincular a las instituciones de modo tal que la Universidad pueda prestar un servicio de formación al personal de la policía mediante el cursado de materias que sean de utilidad para dicha finalidad.

Se intentó lograr tal objetivo asistiendo en la formación solo al personal de policía de la carrera de oficiales mediante el cursado de materias afines que habilitan al personal a lograr el ascenso.

Las cursadas se llevaron a cabo en las distintas Unidades Académicas, como por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Humanas se cursó Geografía Regional y en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se implementó la cursada de materias como Derecho Constitucional, Derecho Político y Derecho Procesal.

Durante el transcurso del año 2004, se realizó una primera experiencia que arrojó resultados positivos por lo que, en el 2005, se implementó una cursada y aprobación con carácter obligatorio a los fines del ascenso policial.

## **1.1 Problema:**

Se registra una notable dificultad por parte del personal de la policía al ingresar en el ambiente universitario, principalmente para completar las cursadas de las asignaturas Derecho Político, Derecho Procesal Penal y Derecho Constitucional. Esta dificultad radica en que solo cursan durante una parte del cuatrimestre y no logran adaptarse ni crear vínculos con los demás compañeros de la cursada.

Se observa que tienen mucha carga horaria en el Instituto de la Policía (13 materias), y no pueden cursar la totalidad de la carga horaria semanal.

Uno de los inconvenientes se origina en que los demás compañeros de la cursada de la carrera de Abogacía o de la carrera de Procurador han cursado desde el cuatrimestre anterior, en su mayoría, las tres primeras materias (Introducción a la Sociología, Introducción al Derecho e Historia Constitucional) y durante el segundo cuatrimestre (Derecho Romano y Derecho Político —esta última materia es la que cursan los Comisarios—). Esto produce que los alumnos vocacionales provenientes de la fuerza policial se inserten en un bloque de estudiantes que ya tiene un vínculo de compañerismo y de amistad y el cual les cuesta formar parte e integrarse.

La inserción en el ámbito universitario requiere de una adaptación por parte de los estudiantes vocacionales.

Para puntualizar y resumir, el problema de adaptación al ámbito universitario posee múltiples factores:

- 1- La forma de dar clase del docente universitario muchas veces no coincide con la formación previa del policía.
- 2- La excesiva carga horaria para la disponibilidad de tiempo que poseen.
- 3- Los mecanismos de evaluación-monografía de forma individual-suele presentar inconvenientes.
- 4- Dificultad para insertarse en el ámbito estudiantil e integrarse con grupos que ya vienen cursando y estudiando juntos.

- 5- Falta de adaptación en relación con el inicio de las clases. Se incorporan a mediados de marzo, cuando ya empezó el dictado de un par de clases.
- 6- Inexistencia de un material de estudio adecuado.
- 7- Imposibilidad de asistir a todas las clases por cuestiones horarias que las instituciones no prevén.

A continuación, transcribiré el Documento del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 (Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas).

### **Estudiantes Vocacionales: Alumnos policías que asisten a determinadas asignaturas.**

La Facultad recibe, en determinadas asignaturas de la carrera de Abogacía, la asistencia en carácter de estudiantes vocacionales de miembros de la Policía de la Provincia de La Pampa.

Concretamente ello ocurre para Derecho Constitucional, Derecho Político y Derecho Procesal I. En tales espacios curriculares deben asimismo ser evaluados con el fin de acreditar su aprobación.

#### Problema planteado:

Debido a la pertenencia a otro organismo y a las obligaciones que en tal carácter deben cumplir, en muchas ocasiones se presentan problemáticas relacionadas con el cumplimiento de actividades propias de su condición de estudiantes, tales como la asistencia regular a las clases o la evaluación final del curso.

En tales casos, y dado que la figura del estudiante vocacional no ha sido reglamentada en la Facultad, la situación deviene en tratativas informales de los profesores a cargo de las materias o gestiones puntuales de las autoridades académicas de la Facultad.

### Acciones a desarrollar

Generar la normativa que establezca claramente las formas y procedimientos a los que habrá de sujetarse el cursado y aprobación de una asignatura en carácter de estudiante vocacional.

- Plazo de Ejecución: 1 año.
- Responsables: Secretaría Académica
- Indicador de Cumplimiento: Normativa aprobada

## **1.2 Diagnóstico:**

Desde el año 2004 hasta este año 2017, han cursado más de 45 estudiantes vocacionales por año. Ello produce un total de 600 estudiantes vocacionales divididos en las tres materias diferentes por año (Derecho Político Comisarios, Derecho Constitucional Oficiales Principales y Derecho Procesal Penal los Sub Comisarios).

La adaptación al ámbito universitario es difícil para todos los estudiantes en general, pero resulta aún más compleja para los estudiantes provenientes de la fuerza policial. Es por ello, que propongo este proyecto de acompañamiento que intenta favorecer su inserción.

Dentro del citado marco de cursada, los alumnos vocacionales han manifestado algunas cuestiones a la FCEyJ:

- \* La posibilidad de que el trabajo final de cada asignatura sea de forma grupal.
- \* Necesitan tener las notas antes de mediados de noviembre.
- \* Se les complican los horarios de cursada porque también tienen muchas actividades en el Instituto y muchos siguen trabajando normalmente por falta de personal jerárquico en las diferentes delegaciones o comisarias.
- \* Algunos docentes los tratan mal por su condición de policías.
- \* No entienden cómo hacer el trabajo final para aprobar las asignaturas.
- \* No se sienten alumnos de la universidad porque no participan de ninguna otra actividad académica, sea jornada, curso, etc., por desconocimiento, no llegan a lograr un sentido de pertenencia porque solo pasan por la universidad, cursan la clase teórica de cuatro horas semanales y la práctica de dos horas semanales.
- \* Se les dificulta lograr acercamiento con los estudiantes ya sea por la forma de concurrir vestidos a clases (trajes negros, corbatas negras y camisa blanca) o porque se sientan todos juntos en el fondo del aula y no dialogar con ningún alumno, solo entre ellos.

Por su parte, los docentes han manifestado que no se puede adaptar la forma de dictar la materia por ser personal de la policía que dicta la materia para sus alumnos de la universidad, con un régimen de asistencia, trabajos prácticos, parciales y final en algunos casos.

Los alumnos vocacionales tienen escaso contacto con el área administrativa de la Facultad:

\*solo se contactan para dejar las planillas de asistencias, entregar los trabajos finales y cuando consultan si el docente dicta clase.

\*no tienen el conocimiento del manejo de la pagina web de la facultad donde pueden consultar la grilla de materias, días y horarios, distribución de aulas, etc.

\*tampoco tienen conocimiento sobre otras cuestiones, tales como: el régimen de su condición de alumnos vocacionales, que la materia que cursan y aprueban les sirve para ser acreditada si en el futuro estudiar la carrera de Procurador o de Abogacía.

Los docentes con respecto a los estudiantes vocacionales:

\*no pueden adaptar los contenidos a estos alumnos.

\*se quejan porque solo cursan algunos días.



### **1.3 Justificación:**

El marco normativo para los alumnos vocacionales es el siguiente:

Tomando el Estatuto de la Universidad Nacional de la Pampa, aprobado por Resolución N° 228/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

### **Bases y Objetivos**

VI-“La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales y prestó asesoramiento técnico a las Instituciones estatales, pudiendo realizar convenios con instituciones privadas siempre que la naturaleza de estas últimas responda al interés general”.

### **Capítulo II – De la Enseñanza**

- Artículo 5: “La enseñanza teórica y práctica se desarrolla dentro de las modalidades propias de cada facultad, es activa y fomenta el contacto directo entre los estudiantes y el personal docente. Desarrolla e los estudiantes la aptitud de observar analizar y razonar. Estimula en ellos el hábito de aprender por sí mismo, procura que tengan juicio propio, curiosidad científica, espíritu crítico, iniciativa, responsabilidad y orientación democrática.”

### **Capítulo VII – De los Estudiantes**

- Artículo 19: “las facultades, pueden autorizar y organizar la inscripción de estudiantes por materias, aunque no cursen las carreras correspondientes a la respectiva facultad. Para autorizar tales inscripciones se exige la comprobación de la preparación adecuada a los aspirantes y se puede, una vez que estos cumplan las obligaciones que les fueron prescriptas, extender certificados de aprobación de las materias cursadas”.

Se tendrá en cuenta el marco normativo a efectos de determinar si los objetivos y finalidades propuestos por el mismo se cumplen mínimamente en el caso de la asistencia a la policía o si, por el contrario, requieren implementar propuestas de mejora a la cursada,

La vida universitaria requiere de una adaptación de los estudiantes a la modalidad de cursada, estudio y exámenes. Esta adaptación resulta un tanto más dificultosa para el personal policial. Es por ello que propongo la implementación del proyecto de ambientación a la vida universitaria por parte

del personal de la fuerza policial, como un modo de acompañar a los estudiantes en este proceso.

Al contar este grupo de estudiantes vocacionales con características especiales por ser integrantes de las fuerzas de seguridad de la provincia, es necesario dictar un curso que específico para ambientarlos a la vida universitaria.

Este proyecto tiene como propósito darle herramientas al personal de la Fuerza policial que ingresan en la Universidad a cursar materias de la Carrera de Abogacía para su futuro ascenso.

Asimismo, creo que no es necesario el apoyo de psicopedagogos que analicen la orientación vocacional (cuestión que sí es necesaria en el curso de ambientación ordinario) atento que este grupo de alumnos tiene su vocación definida y se acerca a la universidad a fin de lograr los conocimientos necesarios en materias específicas a efectos de su ascenso en las fuerzas de seguridad.

Se pretende realizar un diagnóstico de los problemas que tienen los estudiantes vocacionales desde su visión a los efectos de mejorar la calidad académica de la cursada y con la finalidad de asegurar que el paso por la universidad cumpla con los objetivos proyectados.

## **1.4 Objetivos:**

### **General**

-Formular un diagnóstico sobre la situación de los estudiantes vocacionales en la FCEyJ a fin de poder formular una propuesta de interacción a la comunidad universitaria.

### **Específicos**

\_ Identificar y describir las problemáticas de inserción a la vida universitaria que este grupo de estudiantes vocacionales presenta.

\_ En base al diagnóstico, aportar soluciones a las problemáticas con que se encuentren los estudiantes vocacionales cuando ingresen en el ámbito universitario.

\_ Diseñar y sugerir el dictado de curso de ambientación para cuando ingresan y durante el tiempo que permanecen en la Universidad para los estudiantes vocacionales.

\_ Contribuir a la creación de espacios de información, participación y compromiso con la comunidad Universitaria para este grupo de estudiantes vocacionales.

## Capítulo 2

### 2. Marco Teórico

El medio ambiente es el entorno que afecta a los seres vivos y que condiciona sus circunstancias vitales, en este caso es el ámbito Universitario donde interacción a diario diferentes actores como alumnos, docentes, autoridades, no docentes, personas que ingresan por varios motivos y circunstancias a la Universidad.

Se detecta un problema o dificultad que puede hacer referencia a situaciones muy diferentes en función de las características de las personas que se encuentran en ellas.

La concepción de educación se encuentra en el análisis de la problemática educativa a partir de una adecuada lectura de la realidad socioeconómica que la contiene.

Se aleja de la interpretación efectuada por los defensores del modelo de mercado quienes adjudican toda responsabilidad a una escuela despojada de contexto.

Cuando paso esto los problemas endémicos de la educación hallaban su respuesta en las diferencias del sistema, sin tener en cuenta el contexto de pobreza, la reducción del presupuesto educativo o el incremento en el índice de desempleo. La educación era definida como un bien privado regulado por las leyes de la oferta y la demanda o como un compartimento estanco en el cual se habían depositado crecientes expectativas sobre la promoción y el desarrollo social del país (MECLE,2010).

Cuando hacemos referencia a la **Universidad** es necesario recordar en qué sentido la Edad media vio surgir estas instituciones y en qué medida, en la Modernidad, esta invención medieval dio lugar a una tentativa de formular sobre sus bases una nueva institución. En el segundo periodo, en los primeros años del siglo XIX, se destaca la figura de Wilhelm von Humboldt, se desprende una caracterización de lo que puede tener de específico el dispositivo universitario.

Donde las *Funciones de la Universidad* son las siguientes;

*La Primera función* se trataba de formar para el saber de alto nivel. La universidad nació en el siglo XIII del proyecto de construir unos cursos continuos y progresivos de estudios, que condujeran de las escuelas hasta la enseñanza superior.

*La Segunda función* parte de que la formación para el saber de alto nivel ha sido concebida desde el siglo XIII como inseparable de la formación del saber mismo. El desafío de la universidad fue el hacer coincidir el saber transmitido, el de mejor nivel, con el saber producido, la transmisión y la producción del saber no podían ser disociadas y los universitarios debían contribuir, a producir el saber que inculcan a sus estudiantes. Desde la Edad Media a la universidad, en el sentido de “corporación de los maestros y de los estudiantes”, se articuló en torno al saber y a las exigencias de un auténtico servicio al saber, permitiendo no solo su conservación o su difusión sino también su construcción y su mejoramiento. En las universidades católicas, el poder de la dogmática y de la tradición romana paralizó fuertemente su desarrollo y cerraron la universidad a los saberes nuevos o a los descubrimientos científicos que operaron contra ella y fuera de ella.

*La Tercera función* fue concebida como producto natural de la combinación de las otras dos, su importancia social y su prestigio, la corporación universitaria, como parte de su actividad, debe hacer posible el reclutamiento de las elites a partir de su público. Elites religiosas, de los miembros de la jerarquía de la iglesia, gracias a la laicización de la universidad tal y como tiene lugar en el siglo XIII, estas élites fueron concebidas con de ver redacción la sociedad moderna naciente, podía tener necesidad para su gestión y para su administración, para todas las funciones que suponían la adquisición previa de un saber superior al de la media de la población adquisición previa de un saber superior al de la media de la población.

Las universidades tuvieron una historia marcada por una apertura bastante amplia (Renault, 2008).

Las *Políticas Educativas* constituyen un concepto que da cuenta del estudio de las acciones de gobierno en un país en materia educativa así como también a una rama de la ciencia política que se ocupa de estudiar dichas acciones. Es la

disciplina que estudia las relaciones entre sistemas educativos (acciones educativas sistémicas) con el Estado.

Para diferenciar la noción anterior de la de *Políticas Públicas*, esta última implica una rama ejecutiva del Estado, que a través de su estructura de gobierno, dice, hace o deja de hacer. Son las metas, propósitos u objetivos de los programas de gobierno. A través de ellas, se reflejan las decisiones de los más altos niveles de gobierno, pero, al mismo tiempo, ellas llegan a ser el principal foco de demanda que los miembros de una sociedad realizan para con un dicho nivel de decisión.

Los principales *Modelos de Organizaciones* a lo largo de la historia fueron: el alemán (Humboldt), el francés o napoleónico y el anglosajón. Las universidades alemanas y francesas fueron las precursoras de los modelos de organización de la universidad contemporánea.

En el caso del *modelo alemán*, el modelo universitario tenía como objetivo el de formar personas con amplios conocimientos en relación con las demandas de la sociedad o del mercado laboral.

Otro de los modelos organizativos es el *francés o napoleónico*, que tuvo como objetivo formar los profesionales que necesitaba el Estado. Las universidades se convirtieron en parte de la administración del Estado. Los profesores se harían funcionarios públicos, servidores del mismo.

Por último, tenemos el *modelo anglosajón*, que, al contrario de los dos modelos anteriores, no convirtió en estatales a las universidades, manteniendo estas el estatuto de instituciones privadas. Este tipo de modelo desarrolló un sistema de formación liberal desde el punto de vista educativo, consistiendo en la formación general del hombre, independientemente de la futura actividad.

Otros modelos de organización que se adoptaron fueron los de Bolonia y París, algunos casos eran instituciones gobernadas por los estudiantes; y otras gobernadas por gremios de profesores. (Matute Ohep , 1993).

Según Ana María García (2005), para comprender el funcionamiento de la organización universitaria, es necesario abordarla y considerarla en su complejidad. En tal sentido explica que la complejidad radica en:

-La multiplicidad de bienes que produce y de su papel en la sociedad y en la economía (graduados, investigadores, conocimientos, servicios de asesoría y de extensión).

-El proceso decisorio en el cual intervienen múltiples actores, dentro y fuera de la organización tratándose de instituciones que gozan de un importante grado de autonomía y autarquía.

-La variedad y especificidad de los mecanismos de coordinación y motivación para la producción económica del servicio educativo universitario que dificulta la medición del impacto de las políticas destinadas a influir en la organización.

-La diferenciación institucional y diversificación de programas, donde conviven establecimientos públicos y privados, terciarios y universitarios

Y donde se ofrecen una variedad de títulos de grado y posgrados de diversas disciplinas. Ellos hacen que el sistema de educación superior presenta marcados rasgos de heterogeneidad.

En síntesis, podemos decir que las Universidades son instituciones complejas, con una larga historia y con fuertes tradiciones. A la vez son instituciones difíciles de describir y conceptualizar, ya que, como muestran diversos estudios, confluyen en ella concepciones diferentes, fines y misiones, prácticas sociales, situaciones políticas nacionales, etc. que hacen muy difícil su definición. Hoy se la define como un objeto de investigación y de estudio. (García de Fanelli, 2005).

-*Burton Clark*: las define como instituciones que producen, reproducen, irradian o concentran el conocimiento; siempre está presente la cuestión de que el saber es su materia prima, en torno al cual se organiza la actividad de la Universidad, el modo en que son concebidas y ordenadas las tareas, la distribución de las autoridades y cuál es la capacidad de innovación y cambio.

Las Universidades son instituciones que tienen la facultad de expedir titulaciones que acrediten saberes y otorgan competencias profesionales para desarrollar actividades en alguna rama o área de las actividades sociales. Esta

legalidad le otorga un lugar de suma importancia en la dinámica social de las sociedades actuales.

Las Universidades, junto a la educación superior no universitaria, constituyen, en la actualidad, complejos sistemas que han sido caracterizados de diversas maneras. En general, las adjetivaciones denotan su complejidad, su enorme tamaño y las problemáticas relaciones que ha construido, históricamente, con el resto de las instituciones sociales y con el conjunto de la sociedad. (*Burton Clark ,1992*).

-*Krotsch*: expresa que Clark no es el primero en hablar de la universidad como una organización compleja, sino que ya la habían hecho antes en la década del 70 otros autores estadounidenses.

Clark abre el camino a una interpretación más dinámica, más centrada en los problemas de arreglo de poder y negociación en la que predominó el discurso en el cual la universidad es más una idea o un “deber ser” que una organización.

Su análisis se hace una vez que los sistemas comienzan a masificarse, y que se diversifiquen las instituciones y se complejiza con las relaciones, con la sociedad y el Estado. (*Krotsch ,2003*).

-*Clark*: considera a la Universidad, como toda organización, como una estructura de acciones individuales y colectivas que dividen su trabajo de manera particular. Si bien parece una entidad unitaria y homogénea se compone de un conjunto de campos disciplinarios y profesionales que constituyen especializaciones del conocimiento y que, a pesar de las divisiones internas, agrupan por ejemplo a historiadores con historiadores, abogados con abogados; a su vez las características de las disciplinas es que tienden a expandirse fuera de la universidad y a entrelazarse con los mismos cuerpos disciplinarios de otras instituciones. (*Clark ,1983*).

Según Clark, la universidad, a diferencia de otras organizaciones sociales se apoya en normativas simbólicas y esta tiene que ver con la importancia que en ella tiene el valor de la libertad, asociado a la producción de conocimientos o a la enseñanza.



### Capítulo 3

#### **3. Metodología Cuantitativa:**

Utilicé la metodología de encuesta porque me permitió indagar sobre sus las vivencias académicas de los vocacionales, opiniones, gustos, conocimientos, etc. de las unidades de análisis. Las encuestas contuvieron preguntas cerradas sin desarrollo de respuesta.

Realicé las encuestas a los alumnos vocacionales, para recabar información respecto de las dificultades que se puedan identificar y para abordar el objeto de estudio.

#### **\*Actividad – Encuesta:**

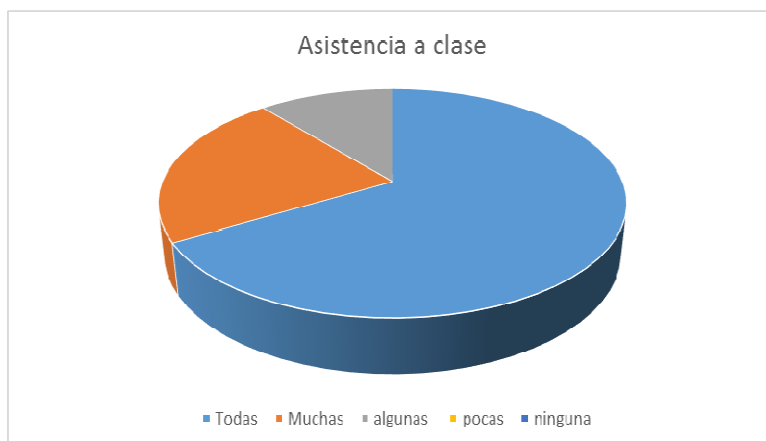
En base a una metodología de tipo cuantitativa, se formuló una encuesta anónima a los alumnos vocacionales al momento de finalizar la cursada con el objetivo de formular un diagnóstico de los problemas a los que se enfrentan los policías que cursan materias en la carrera de Abogacía de la FCEyJ.

**Pregunta1** .Nombre de la Materia que cursan

Los 18 pusieron la materia “Derecho Procesal Penal”.

**Pregunta 2:** Asistencia a las clases.

<b>Nº 2 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Todas</b>	<b>Muchas</b>	<b>algunas</b>	<b>Pocas</b>	<b>ninguna</b>
<b>Asistencia a clase</b>	12	4	2	0	0



**Pregunta 3.** Cursan 2 veces a la semana, y los demás cursantes tienen más días de cursada.

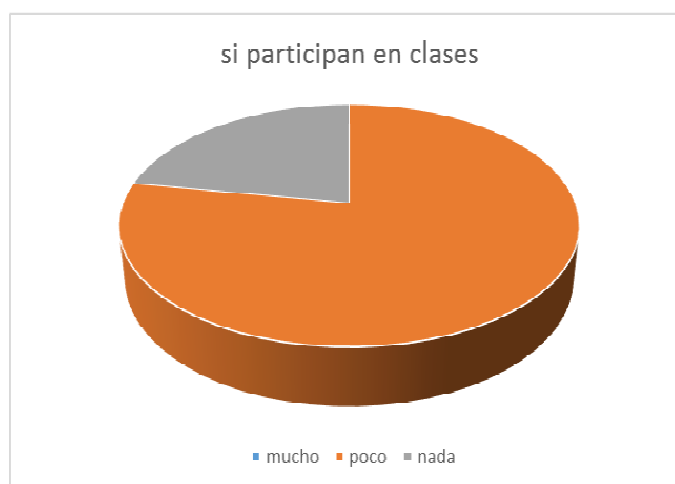
**Pregunta 4.** Si la asistencia les ha sido de utilidad

Nº 4 De encuesta	1	2	3
	<b>muchas</b>	<b>pocas</b>	<b>nada</b>
<b>la asistencia ha sido de utilidad</b>	11	7	0



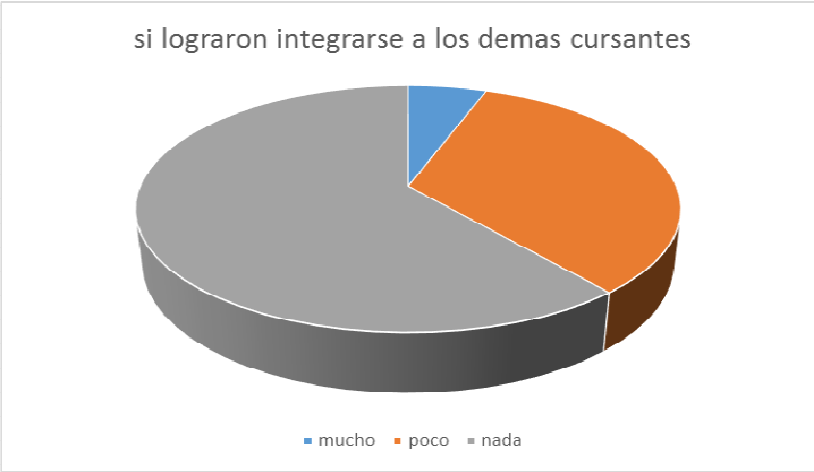
**Pregunta 5.** Si participan en las clases

<b>Nº 5 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>mucho</b>	<b>poco</b>	<b>nada</b>
<b>si participan en clases</b>	0	14	4



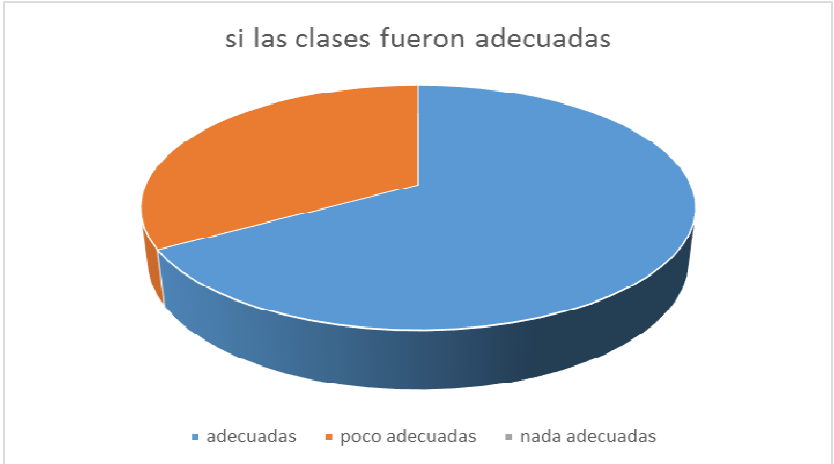
**Pregunta 6.** Si lograron integrarse con los demás cursantes.

<b>Nº 6 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>mucho</b>	<b>poco</b>	<b>nada</b>
<b>si lograron integrarse a los demás cursantes</b>	1	6	11



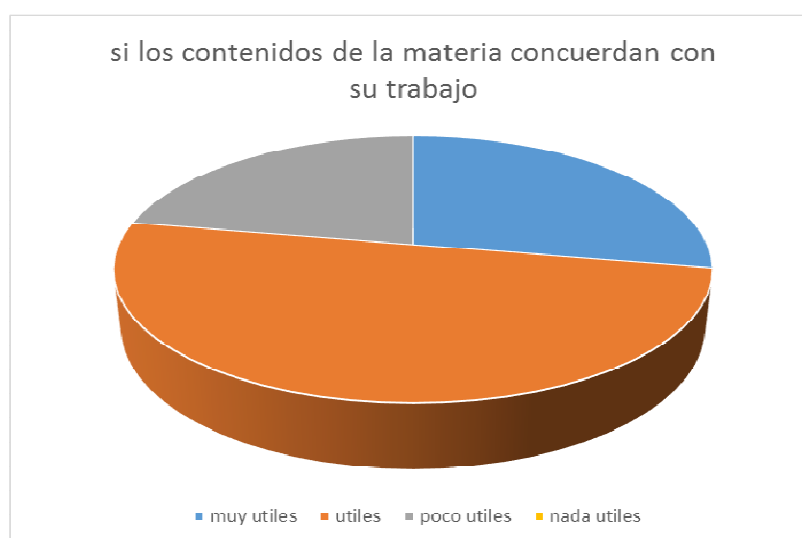
**Pregunta 7. Si las clases fueron adecuadas**

<b>Nº 7 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>adecuadas</b>	<b>poco adecuadas</b>	<b>nada adecuadas</b>
<b>si las clases fueron adecuadas</b>	12	6	0



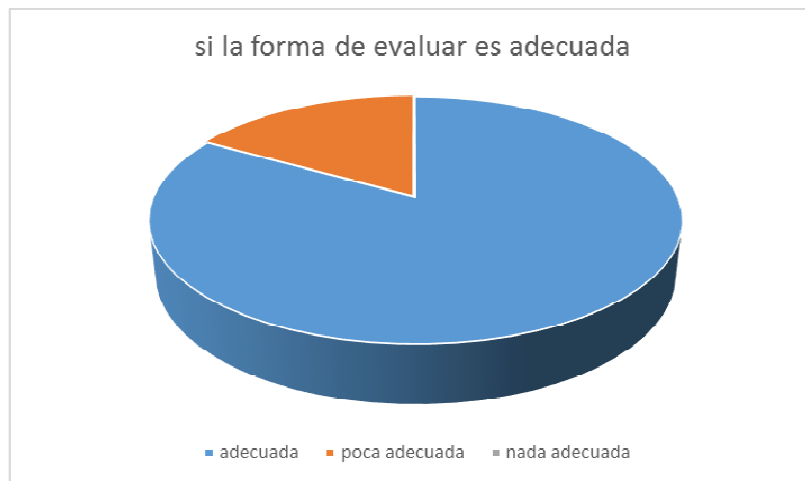
**Pregunta 8.** Si los contenidos de la materia concuerdan con su trabajo

<b>Nº 8 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>muy útiles</b>	<b>útiles</b>	<b>poco útiles</b>	<b>nada útiles</b>
<b>si los contenidos de la materia concuerdan con su trabajo</b>	5	9	4	0



**Pregunta 9.** Si las formas de evaluar fueron

<b>Nº 9 De encuesta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>adecuada</b>	<b>poca adecuada</b>	<b>nada adecuada</b>
<b>si la forma de evaluar fueron</b>	15	3	0



**Pregunta 10.** Qué problemas tuvieron en el proceso de enseñanza aprendizaje.

\*no considero problemática de enseñanza, sino que de 4 clases que cursan los estudiantes universitarios (civiles) nosotros solo cursamos dos de ellas, lo cual hace que en la mayoría de los casos quedamos muy en desventaja, lo que hace que nuestra participación sea muy escasa y de poco interés.

\*nada.

\*se dictan los temas que a los demás, lo cual si bien es el programa, son pocos los temas que por nuestra profesión no lo vamos a poner en práctica, ya que no vamos hacer ejercicio de la abogacía.

Mi crítica que deben profundizar temas que es de mayor utilidad en lo cotidiano, allanamiento, requisas, secuestro y demás. Enfocar estos temas desde los errores que se cometen, que causan nulidades y como se pueden solucionar.

\*no entendí como hacía para conseguir el material, pero pudimos reforzar con el C.P.P y C.P.

## **Capítulo 4**

### **4. Destinatarios Del Proyecto:**

La Implementación de este proyecto estará dirigida a los estudiantes vocacionales (Personal de la Policía de La Pampa) que ingresan a cursar a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en algunas materias de la Carrera de Abogacía: Derecho Constitucional, Derecho Político y Derecho Procesal Penal.

#### **4.1 Propuesta:**

Como resultado de las encuestas realizadas a los alumnos vocacionales que ya cursaron la materia, formulé un diagnóstico integral de la problemática que permitió poner de manifiesto una serie de conclusiones que serán utilizadas como insumo para realizar otras propuestas de mejoramiento. Por ejemplo:

- si surge que tienen problemas para asistir, una opción sería utilizar la plataforma MODDLE.
- si hay problemas con el material, una posible solución sería solicitar a las cátedras que provean material de estudio adecuado o que los bajen de la página Web de la Facultad en un espacio destinado al material de consulta.

Una vez que se tiene el listado de los alumnos vocacionales que el año siguiente asistirán a la Universidad, se los puede contactar vía correo electrónico, para realizar actividades que los prepararen para su asistencia a la universidad.

Se les puede brindar información en general tanto de la historia de la Universidad, Unidades Académicas, función de cada secretaría y se evacuarán las dudas que surjan durante el periodo de preparación la el ingreso a la Universidad.

En cuanto al MOODLE, esta es una página virtual donde tendrán que crear un usuario y una contraseña para ingresar.

Al comenzar, ya deberían tener asignados tutor, que los acompañe en este proceso de Ambientación previa al empezar a cursar en la Universidad, donde se detectarán debilidades y fortalezas de los alumnos vocacionales.

**Tutores:**

Se prevé la figura de un tutor académico que acompañe a los estudiantes durante la cursada de la materia.

Los estudiantes tutores, deberán tener aprobada la asignatura, manifestar disposición personal para el trabajo con personal de la policía en forma individual acompañar en las actividades institucionales y socio comunitarias de las facultades y asistir y aprobar la capacitación que se dicta desde el programa.



#### **4.2 Cronograma de Actividades:**

Se realizaron las encuestas a los alumnos vocacionales que ya cursaron la materia.

##### **Mes de noviembre**

Las actividades se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- 1- Designar tutores para que se contacten con los alumnos vocacionales por correo electrónico.
- 2- Que se comuniquen por mail, los tutores y alumnos para que se conozcan y logren acercamiento.
- 3- Se dictarán clases virtuales para brindar información de la Universidad, de las diferentes Unidades académicas, y en especial de la Materia que van a cursar el año siguiente, acompañados por los tutores.

##### **Mes de marzo**

Las actividades se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- 4- Empiezan las cursadas en marzo hasta junio, donde seguirán en contacto con los tutores pero ya de manera personal.
- 5- Se hará la conclusión de la actividad propuesta.

##### **Cronograma de Actividades aproximadamente:**

<b>Actividades</b>	<b>Mes</b>
Encuestas cuantitativas a alumnos vocacionales de años anteriores.	noviembre
Designación de tutores y acercamiento con los alumnos vocacionales que cursar el año siguiente.	noviembre
Acompañamiento a los alumnos vocacionales durante la cursada	Marzo - junio
Conclusión	julio

## **Capítulo 5**

### **5. Conclusiones**

Las conclusiones se registrarán una vez finalizada las actividades, para el mes de julio del año que viene, cuando finalice el primer cuatrimestre del año 2018.

#### **\*Conclusiones finales:**

Habiendo llevado adelante el trabajo de investigación e intervención correspondiente al tema que he elegido abordar; y desarrollando mis tareas diarias en la Secretaria de Extensión de la FCEyJ de la UNLPam, creo poder concluir que desde el ámbito de la Facultad queda un espacio mas que suficiente para trabajar reglamentando e interviniendo en pos de la capacitación e integración de los alumnos vocacionales que ocupan el presente trabajo.

Como se ha demostrado no solo queda a voluntad del ámbito universitario o de la Facultad propiamente dicho, sino que es menester tener presente a todos los actores involucrados, Institución Policial, para que el transcurso de los alumnos vocacionales dentro del ámbito universitario transcurra de la mejor manera posible, poniendo en practica los caminos de ambientación específicos que se propusieran en el presente trabajo.

Lo importante y que se destaca dentro del trabajo es que pese a las diferencias de varios partes involucradas, todos concluimos en realizar un esfuerzo en pos de la educación, valor superior que nadie discute y que debe estar al alcance de todos.

## **6. Referencias Bibliográficas:**

\*Estatuto de la Universidad Nacional de la Pampa. Resolución N° 228/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

\*Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

1. MECLE, E. (ed.) (2010) Políticas públicas y razón populista. El modelo progresista de Kirchner: 2003 – 2007. Proyecto Editorial, Buenos Aires. Cap. I. (Pág.14-23).

2. Renault, A. (2008).” Un concepto de la universidad” en ¿Qué hacer con las Universidades? UNSAM Edita, Universidad nacional de General San Martín, Argentina, pág. 31- 39.

3. MATUTE OHEP, O (CINTERPLAN) .Política Educativa. Curso de Capacitación y Actualización para Planificadores de la Educación. Programa de Formación de recursos Humanos en Gerencia Educativa, I; Serie: Módulos Instrucciones. Caracas, 1993 (pp. 1- 14).

4. Clark, B. (1983). Introducción en El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica, Nueva Imagen Universidad Futura, UAM, México pp.17-29.

4. García de Fanelli, A. (2005) .La Universidad como organización compleja en “Universidad, organización e incentivos: Desafíos de la política de financiamientos frente a la complejidad institucional”, Miño y Dávila, Argentina. pp. 29-43.

4. Krotsch, P. (2003) .La Universidad como objeto de investigación En Educación Superior y Reformas comparadas, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. pp. 35-53 y 66- 78.

## **7. Anexos:**

- Encuesta.
- Convenio entre la Policía de la Provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de La Pampa, año 2005.
- Planilla Vocacional – Datos Censales.
- Planilla Vocacional – Datos Personales.
- Listado de Alumnos Vocacionales: Comisarios y sub. Inspectores del corriente año.
- Asistencia Materia: Derecho Político.
- Asistencia Materia: Derecho Procesal Penal.

## **Encuesta**

En base a una metodología de tipo cuantitativa, se formulará una encuesta anónima a los alumnos vocacionales al momento de finalizar la cursada con el objetivo de formular un diagnóstico de los problemas a los que se enfrentan los policías que cursan materias en la carrera de Abogacía de la FCEyJ.

Marque con una cruz:

1- Indique la materia que ha cursado en el cuatrimestre:

2- ¿Ha asistido al dictado de las clases?

Todas

Muchas

Algunas

Pocas

Ninguna

3- En caso de que la respuesta haya sido “algunas”, “pocas” o “ninguna”, indica la causa de las inasistencias:

4- ¿La asistencia le ha sido de utilidad?

Mucha

Poca

Nada

5- ¿Ha participado en clase?

Mucho

Poco

Nada

6- ¿Se ha podido integrar con estudiantes que no sean parte de la fuerza de seguridad?

Mucho

Poco

Nada

7- En caso de que haya asistido a clases, la forma en que se ha dictado las clases le pareció:

Adecuada

Poco adecuada

Nada adecuada

8- Teniendo en cuenta su perfil laboral, considera que los contenidos dictados han sido:

Muy útiles

Útiles

Pocos útiles

Nadan útiles

9- De acuerdo a las necesidad que requieren el ejercicio de la función que cumple, considera que la forma de evaluación fue:

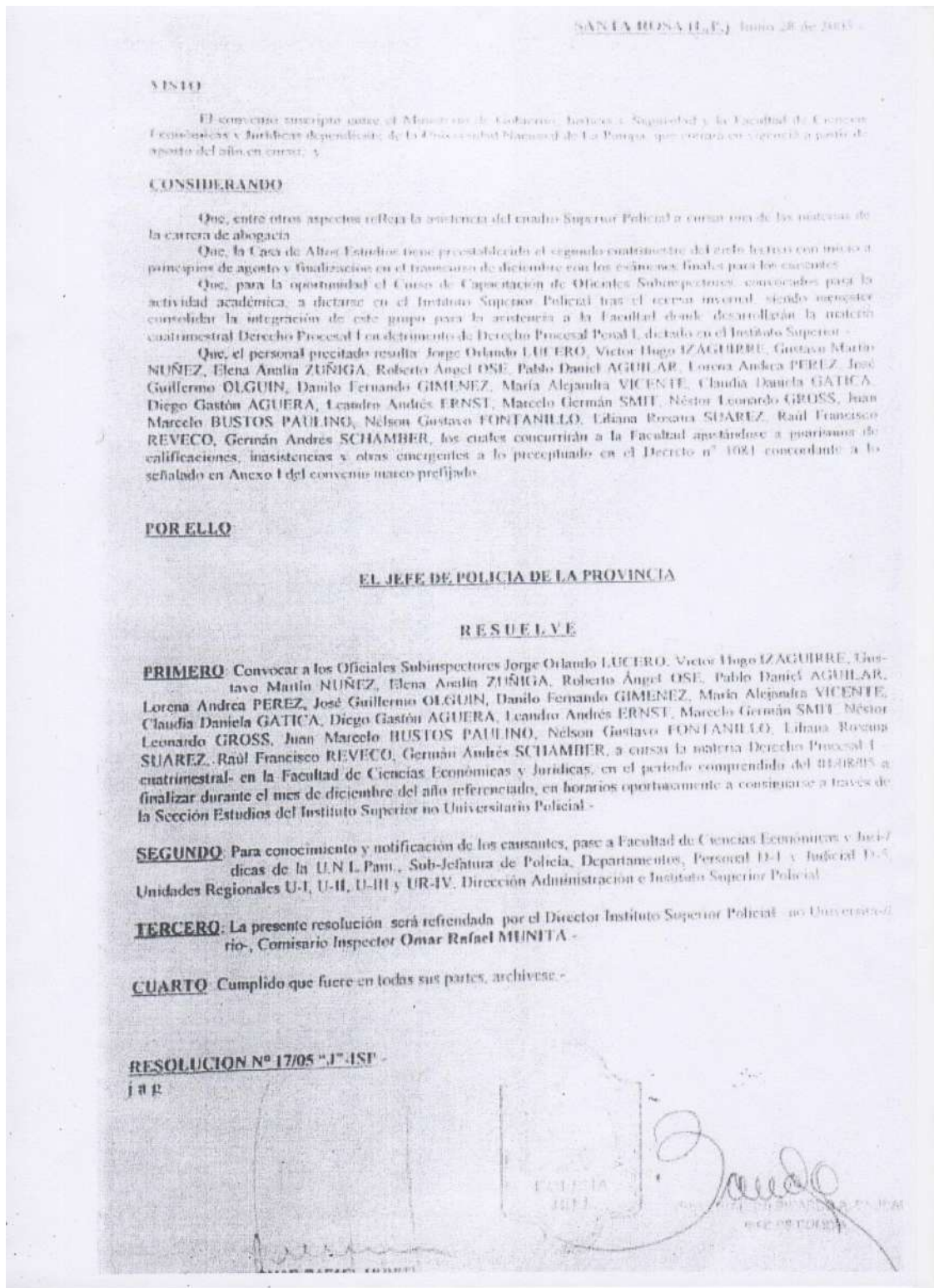
Adecuado

Poco adecuada


Nada adecuada

10- ¿Qué problemas encontró en el proceso de enseñanza aprendizaje?

- Convenio entre la Policía de la Provincia de La Pampa y la Universidad Nacional de La Pampa, año 2005.



- Planilla Vocacional – Datos Censales.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS

**VOCACIONAL**

**DATOS CENSALES**

Fecha de inscripción: .../.../.....



**Materias:**.....

**Apellido y Nombres:**.....

**Estado Civil:**.....

**Domicilio durante el período lectivo:**

Calle:	N°:	Piso:	Dpto.:
Teléfono de línea N° (incluir característica):			
Celular N°		Compañía:	
Localidad:		Provincia:	
E-Mail:			

**Domicilio de procedencia:**

Calle:	N°:	Piso:	Dpto.:
Teléfono N° (incluir característica):			
Localidad:		Provincia:	

**Datos familiares:**

Padre	Madre	Estudios cursados por los padres
		Sin Datos
		Primario Incompleto
		Primario Completo
		Secundario Incompleto
		Secundario Completo
		Est. Superiores Incompletos
		Est. Superiores Completos
		Universitario Incompleto
		Universitario Completo

**Situación Laboral:**

Ingresante	Padre	Madre	
			Sin Datos
			Ocupado
			Subocupado
			Desocupado
			Jubilado

**Detallar Tarea que Realiza:**


Ingresante:.....

Padre:.....


Madre:.....



- Planilla Vocacional – Datos Personales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS



**VOCACIONAL**  
**DATOS PERSONALES**

*IMPORTANTE: EN LOS LUGARES QUE HAY OPCIONES MARCAR CON UNA X (EQUIS) ENTRE LOS PARENTESIS. NO OMITIR NINGUN DATO.*

Fecha de Inscripción: .....

Apellido y Nombres: .....

Tipo y Número de Documento:.....

Sexo: ( ) Masculino  
 ( ) Femenino

**Datos de Nacimiento:**

Fecha de Nacimiento: .....

Localidad:.....

Provincia: .....

País:.....

Nacionalidad: .....

**Padres:**

¿Viven sus padres?

Padre ( ) Si                      Madre ( ) Si  
 ( ) No                              ( ) No

Apellido y nombres del padre:.....

Apellido y nombres de la madre:.....

**Estudios Secundarios:**

Nombre del Colegio Secundario:	
Localidad:	Provincia:
Título Secundario:	
Nº Materias Adeudadas:	Año de Egreso:

**Otros Estudios Universitarios:**

Universidad	Facultad	Carrera	Nº Mat. Aprob.	Finalizó	Abandonó	Continúa

- Listado de Alumnos Vocacionales: Comisarios y sub. Inspectores del corriente año.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL

SECCION ESTUDIOS

CURSO - ESTADO MAYOR - COMISARIOS 2017

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ARCAJO, Federico Gabriel	25.093.182
2	CALZADA, Alfredo Sergio <i>0202 1554174</i>	24.348.585
3	CANO, Claudio Darío	23.121.901
4	CHANDIA, Mario Gustavo	21.807.072
5	COLLER, Martín Horacio	20.240.172
6	CONDORI, Francisco <del>Gabriel</del> <i>2210 1508675</i>	21.826.738
7	CONTRERAS, Pablo Héctor	23.186.238
8	CORBO ENCINAS, Norberto Héctor <i>15030015</i>	24.048.132
9	CORINTTI, Armando Raúl	22.469.648
10	FIORANI, Juan José <i>15584232</i>	22.701.394
11	GIL, Angel Martín	22.176.449
12	KUNZ, Hugo Daniel	23.758.713
13	LAGOS, Alejandro Gabriel .	24.743.741
14	LLORET, Martín Salvador	25.088.132
15	LOPEZ, Roberto Carlos	22.191.671
16	NAVARRO, Mauricio Eduardo	25.412.300
17	PUFIL, Carlos Ariel	24.893.804
18	RIHL, Pablo Sergio Cayetano <i>1554406</i>	25.160.147
19	ROSIGNOLO, Sergio Miguel	23.186.091
20	TRINAK, Gustavo Daniel	24.998.169
21	VALLEJO, Norberto Angel <i>15515705</i>	23.527.015

*alfredo sergio calzada @  
Matrícula con  
1526947  
claudio cano@hotmail.com  
15716008 mchordia@b  
15559524@hotmail.com  
juan francisco condori / pablo  
15604745  
Norberto Encinas  
1549501 arcorinti@  
hotmail.com  
juan - c fiorani / pablo  
1549016710 duo@b  
1554406 Martín S. - f. gilve  
con  
15060742  
15297834 p. lagos para  
@hotmail  
15605701 mauricio navarro  
- f. e. navarro  
155197940  
carlos ariel. l. @ yahoo.  
com  
1569008 g. miguel  
hotmail.com  
of. an. g. d. trinak  
yahoo.com.ar*

INSTITUTO SUPERIOR POLICIAL

SECCION ESTUDIOS

CURSO OFICIALES SUB-INSPECTORES

2017

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	
1	ACOSTAS, José 2923 15562500	32.913.829	doi pueb 8noil em ceza @
2	ACUÑA, Jorge Oscar 1566 6014	36.284.564	
3	ALANIS, Jonatan Guillermo 02202 15531318	32.395.889	Jonatan Guillermo Alanis @ soni hum
4	AMUTIO, Martín Nahuel 1523 1203	33.239.692	martina @
5	ARCURI LAHOZ, Yago Facundo 1522 1274	35.240.428	domen.compo @ kst
6	CAMPO, Damián Alfredo 1574 6220	32.030.764	
7	FERNANDEZ, Jorge Nicolás 1529 2146	33.201.759	
8	FERREYRA, José Vicente 1558 653	34.197.463	
9	JENSEN, Walberto Mario 2302 15618812	33.021.402	Ma y i - o z e h a t a m l e n ala
10	LOPEZ OLGUIN, Diego Armando 1509 498	32.030.293	
11	LOPEZ, Alan Rafael 1561 496	32.538.747	
12	MARIANI, Maximiliano Ariel 1546 5110	32.442.582	
13	OSÉS, Claudio Alejandro 1558 850	33.242.260	claudio oses @ h a t a m
14	PAEZ, Juan Carlos 2302 - 1515818	32.943.484	Paos
15	PERUJO, Rodrigo Gabriel 02202 1508520258	32.763.343	rodry per @ g r a m i l u m
16	SCHULMEISTER BLANCO, Renzo Daniel 1554 49	35.386.010	renzo 33po @ m a l l e m
17	STEFANELLI, Mauro Adrián 2302 15467005	33.260.831	mauro st_ @ h a t a m l e n
18	VIALE, Rubén 1551 6684	33.044.096	viale 2 @ h a t a m l e n
19	WIDMER, Walter Daniel 1551 8525	34.377.935	Wdl Wid m @ h a t a m l e n

- Asistencia Materia: Derecho Político y Derecho Procesal Penal.

Josuelina Osés

Derecho Político

ISS 0326 Teórico jueves 8 hs a 10hs y de 11 hs a 13 hs.

451650

Práctico Torroba lunes 12 hs a 14 - Catalani 13 hs a 15 hs -

Martes Lell 15 hs a 17 hs. →

Nombre y Apellido	Mail
FEDERICO ARCAJO	Fedarcajo76ar@yahoo.com.ar
JAVIER CONDORI	Javier franc. sca condori@yahoo.com.ar.
Angel VALLEJO	oficialvallejo@yahoo.com.ar
ARNANDO RAUL CORINTTI	accorintti@hotmail.com
MAURICIO E. NAVARRO	mauribnavarro_76@hotmail.com
GUSTAVO JAVIER TRIVAK	Duo141275@gmail.com
Norberto Hector Carlos Encinas	norberto_74@live.com.ar.
ALFREDO SERGIO CALZADA	alfredosergiocalzada@hotmail.com
Mario Gustavo CHANDIA	mpchandia16@hotmail.com
Alejandro Gabriel Lopez	LopezAlejandroGabriel@gmail.com
Juan José Fiorani	JJFiorani@gmail.com
CLAUDIO DARIO CANO	ClaudioC34@hotmail.com
Pablo Sergio Capetone Ruhl	pablosergio.ruhl@hotmail.com
Pablo Hector Capetone	pablohectorcapetone@hotmail.com
Mariano Horacio Collier	Colliermariano@yahoo.com.ar
Angel Martín Gil	tincho3131@yahoo.com.ar
MARTÍN SALVADOR UOJOT	matins_76@live.com.ar.
Roberto Carlos LOPEZ	robertocde lapampa@hotmail.com
KUNZ Hugo Daniel	Kunzitoriz@gmail.com
Puñil Carlos Ariel	carlosariel42@yahoo.com

Expediente OS 15520526.

Derecho Procesal

Lunes 20 a 22 hs. ~~Miércoles 19 a 22~~<sup>21</sup> hs. y Viernes 14 a 16 hs.

Nombre y Apellido	Mail
LACTER DAVIEZ WILDMER	WAZZ WILDMER @HOTMAIL.COM
PEHUJO Rodrigo Gabriel	ROBERTPEU @ gmail.com
Claudia Alejandra OSES	claudiaoses@hotmail.com.
Reneo SCHULMEISTER	RENEO 3590 @ gmail.com
Martín Nahuel ANTONIO	MARTINNAZCOM @hotmail.com
Abu Ripul LOPEZ	abu+gerrape @hotmail.com.ar
Jorge Oscar ACUÑA	jorge+joa @outlook.com
Jordan Guillermo ALANIS	JordanGuillermoALANIS @gmail.com
Maximiliano Ariel MARIANI	CarlosMariani23@hotmail.com.
Muro Adriano STEFANELI	Murost07 @hotmail.com.
Walberto Mario LEONERO	maxi-02 @hotmail.com
José Vicente FERREYRA	Ferreyravicente@outlook.com
Diego LÓPEZ OLGUÍN	gdciascivil - diego @hotmail.com
Damián Alfredo CAMPO	DamiánCAMPO86 @hotmail.com
Xpe Nicolás FERNANDEZ	Nico_independiente16 @hotmail.com
José Luis Acostas	lucyrietoacostas@gmail.com.
TORRES, Juan Carlos	dai-torres07@hotmail.com
VIALE, Rubén Enrique	viale_2@hotmail.com
Xego Facundo ALCURI CAHOZ	ALCURI Xego @Yahoo.com

- Resumen Cursada – Derecho Procesal Penal

30/11/2017 Guarani - Resumen de cursadas

**SIU Guarani** Sistema de Gestión Académica Francisco Gabriel Marull

Cursadas ▾ Exámenes ▾ Parciales Asistencias Reportes ▾ Trámites ▾ Perfil: Docente ▾

### Resumen de cursadas

Materia: DERECHO PROCESAL I (A35)  
 Comisión: Vocacional-5287 Año académico: 2017 Periodo lectivo: 2° cuatrimestre

Alumno	Legajo	Cend. reg.	Acta de cursadas Nro 12956235	
			Nota	Resultado
Acosta, Jose Luis	17885	Promocionó	9	Promovido
Acuña, Jorge Oscar	17884	Promocionó	8	Promovido
Alanis, Jonathan Guillermo	17898	Promocionó	9	Promovido
Amutio, Martin Nahuel	17896	Promocionó	7	Promovido
Arcuri Lahoz, Yago Facundo	17889	Promocionó	8	Promovido
Campos, Damian Alfredo	17886	Promocionó	10	Promovido
Fernandez, Jorge Nicolas	17887	Promocionó	9	Promovido
Ferreira, Jose Vicente	17888	Promocionó	8	Promovido
Jensen, Walberto Mario	17891	Promocionó	10	Promovido
Lopez Olguin, Diego Armando	17895	Promocionó	7	Promovido
Lopez, Alan Rafael	17880	Promocionó	8	Promovido
Mariani, Maximiliano Ariel	17883	Promocionó	8	Promovido
Oses, Claudio Alejandro	17890	Promocionó	9	Promovido
Paez, Juan Carlos	17894	Promocionó	8	Promovido
Perujo, Rodrigo	17881	Promocionó	9	Promovido
Schulmeister Blanco, Renzo Daniel	17897	Promocionó	9	Promovido
Stefanelli, Mauro Adrian	17893	Promocionó	8	Promovido
Viale, Ruben Enrique	17892	Promocionó	9	Promovido
Widmer, Walter Daniel	17882	Promocionó	7	Promovido

Resultado provisorio - acta de cursadas abierta.

[http://virtual02.eco.unlpam.edu.ar/g3w/resumen\\_cursada/comision/230277a23f7f594b01d16ec8aedffe464367d7a9/1b32c5a7fb39ca8b5603478c63728...](http://virtual02.eco.unlpam.edu.ar/g3w/resumen_cursada/comision/230277a23f7f594b01d16ec8aedffe464367d7a9/1b32c5a7fb39ca8b5603478c63728...) 1/1